



¿Qué es la Plataforma de Agricultura Ecológica de Castilla-La Mancha?

La Plataforma de Agricultura Ecológica está formada por agricultores ecológicos de las cinco provincias de Castilla-La Mancha y nace con el objetivo de defender la Agricultura Ecológica y revertir el brutal recorte de las ayudas que la Consejería de Agricultura ha aprobado y que hace inviable económicamente que los agricultores sigamos apostando por el modelo de producción ecológico.

¿Cuál es el problema que denuncia la Plataforma?

Unos 6.500 agricultores ecológicos, la mayoría de ellos integrados en este modelo productivo desde hace bastantes años, presentaron en 2015 sus solicitudes de mantenimiento en el programa en base a los importes de ayuda establecidos en la convocatoria, similares a los de ejercicios anteriores, y que están calculados para compensar los sobrecostes y la merma de ingresos que representa la agricultura ecológica; unos sobrecostes y menores ingresos que los agricultores asumen y contraen para cumplir sus compromisos ecológicos desde el inicio.

Un año después de presentadas las solicitudes, lo que representa dos campañas de siembra, la Consejería de Agricultura modificó, la orden reguladora imponiendo un recorte de las ayudas a los cultivos herbáceos del 67%; del 20% para frutos secos; del 41% para olivar y del 35 % para viñedo. Estos cultivos son los que más presencia tienen en la región en el modelo ecológico.



Cultivo	€ Primas Anteriores	€ Primas derogadas	€ Primas Mantenimiento 2015 y sig.	€ Primas Conversión 2015 y sig.	Recorte Mantenimiento	Recorte Conversión	Superficie en ecológico (Has)
Herbáceos	300,00	300,00	100,00	110,00	-66,67%	-63,33%	116.400
Frutos Secos	249,00	249,00	200,00	220,00	-19,68%	-11,65%	19.900
Frutales	349,00 398,00	420,00	382,00	420,20	-9,05%	0,05%	278
Olivar	329,00	340,00	200,00	220,00	-41,18%	-35,29%	69.600
Hortícolas	397,00 653,00	425,00	386,00	424,60	-9,18%	-0,09%	1.050
Viñedo	291,00	310,00	200,00	220,00	-35,48%	-29,03%	54.150
Pastos	129,00 159,00	150,00	136,00	149,60	-9,33%	-0,27%	36.450

Según los propios cálculos efectuados por la Consejería de Agricultura y aprobados por la Comisión Europea en el Programa de Desarrollo Rural, con el recorte de las ayudas los agricultores de cultivos herbáceos tendrían unas pérdidas de 215 €/Ha. para cultivos herbáceos, de 131 €/Ha. en los frutos secos; de 216 €/Ha. en olivar y de 166 €/Ha. en viñedo; pérdidas que se irían incrementando a partir de las 40 hectáreas por la aplicación de un coeficiente reductor de las ayudas.

En un futuro es deseable, y la Plataforma está dispuesta a colaborar en que ello sea así con la administración, los operadores de la cadena y los consumidores, que se reduzca la dependencia de la agricultura ecológica de las subvenciones y que su indudable valor añadido en salud, calidad y contribución a la conservación del medio ambiente sea remunerado al agricultor por la vía de los precios. Sin embargo, hoy por hoy esa situación no se da, y por lo tanto, el recorte de las ayudas hace insostenible económicamente la producción ecológica.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura también incluyó en su modificación filtros para reducir el número de beneficiarios del programa en base a los cuales se ha expulsado del mismo a alrededor de 3.000 agricultores, muchos de ellos con varios años de experiencia en la agricultura ecológica y una clara vinculación y vocación por este modelo productivo.

A estos 3.000 agricultores expulsados se sumarán muchos más que tendrán que renunciar a seguir en producción ecológica de no establecerse un nivel de ayudas suficientemente compensatorio.

¿Por qué convoca la Plataforma manifestación para este sábado día 30 de abril?.

Desde que la Consejería de Agricultura aprobara el recorte de las ayudas la Plataforma ha intentado sensibilizar a la Consejería de Agricultura de la magnitud del problema que su decisión ha ocasionado a miles de agricultores ecológicos, para que reconsiderara su posición. Nos hemos



reunido y hemos conversado con sus responsables al mayor nivel en varias ocasiones para ofrecerle soluciones a nuestro entender viables.

Hemos intervenido en la medida de nuestras posibilidades, aportando datos e informaciones basadas en la experiencia de los agricultores de la plataforma, para que haya sido posible aprobar en Cortes un incremento de 14 millones de euros de la partida presupuestaria de 2016 en la que se haya incluida la agricultura ecológica.

Sin embargo:

- La Consejería se ha refugiado en un acuerdo suscrito por tres organizaciones agrarias y la organización de cooperativas que no representa ninguna mejora sustancial sobre la situación creada con el recorte de las ayudas y que, como han reconocido incluso algunos de firmantes, es un mal acuerdo y perjudica a los agricultores.
- La Consejería se ha mostrado evasiva en relación a aprovechar los mayores recursos dispuestos por la enmienda aprobada en los presupuestos 2016 para la agricultura ecológica.
- La Consejería no aporta soluciones reales al problema económico en el que quedan los agricultores ecológicos, ni al hecho de que una buena parte de la superficie de agricultura ecológica vaya a pasar nuevamente a convencional, desperdiando el dinero público y el de los agricultores que se ha invertido todos estos años en la conversión a ecológico y perdiendo los valores que este modelo productivo aporta desde el punto del medioambiente, la calidad y la salud.

Por estos motivos la Plataforma convoca a los agricultores ecológicos a manifestarse en Toledo el sábado 30 de abril.

¿Qué pide la Plataforma?.

Las peticiones que la Plataforma ha presentado a la Consejería de Agricultura y que reivindica en la manifestación del día 30 de abril son:

- Que se derogue el recorte de ayudas aprobado y se recupere para los 5 años del compromiso un nivel de ayudas similar al anteriormente vigente, que permita compensar de manera suficiente los sobrecostes y mermas de ingreso de la producción ecológica y garantizar la viabilidad de las explotaciones que asuman este modelo productivo.



- Que ningún agricultor con una clara vocación a la agricultura ecológica y que haya estado vinculado a este modelo en el anterior período de programación sea expulsado del modelo, si asume y cumple puntualmente los compromisos a los que obliga el sistema.
- Que se dote financieramente el Programa de Desarrollo Rural en un montante suficiente que haga posible los dos puntos anteriores.
- Que se impulsen desde la Administración medidas para alimentar cambios en el modelo productivo, de distribución y de consumo ecológicos que ponga en valor nuestras producciones.

